

Las vicisitudes de la transnacionalidad: reflexiones sobre la ciudadanía europea

Leticia Allega (UBA)

En el presente trabajo analizamos la necesidad de resignificar el concepto clásico de ciudadanía, entendida como la relación jurídica que un individuo mantiene con el estado. En primer lugar, nos interrogaremos sobre algunas cuestiones relacionadas a la ciudadanía en general en el marco del proceso que ha dado en llamarse globalización. En segundo lugar, indagaremos acerca de la ciudadanía europea en particular y la construcción política de Europa en tanto acontecimiento histórico novedoso.

La institución de la ciudadanía europea viene a dar por tierra con aquellos supuestos que le han otorgado sentido al concepto clásico de ciudadanía durante siglos, en este sentido, deja de estar ligada al Estado nación y deviene en una ciudadanía supranacional.

Asimismo, resulta necesario interrogarnos acerca del modelo institucional de la Unión, en tanto ha sido una construcción política dirigida "desde arriba" por las altas cúpulas dirigentes de los estados, repercutiendo en el déficit democrático de las instituciones.

La cuestión de la ciudadanía europea, lejos de apaciguar el debate sobre el futuro de la Unión Europea, lo ha reabierto poniendo de relieve los problemas de la pluralidad de identidades políticas, sociales, étnicas y culturales de una Europa extremadamente diversa.